

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 01-05-1927

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA COMPAÑIA ANONIMA

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA COMPAÑIA ANONIMA se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 25 de marzo de 1993 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 93-2-1-17-01004 el 16 de mayo de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.480 R.I. el 31 de mayo de 1993
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Pedro Pólit Huerta, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/30'000.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/60'000.000,oo.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera: Numnerario S/30'000.000,oo.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el articulo quinto de sus estatutos el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SESENTA MILLONES DE SUCRES dividido en SESENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL sucre cada una numeradas del cero cero cero uno al sesenta mil inclusive; los titulos de las acciones deberán ir firmados por el Presidente Administrativo y por el Gerente general de la Compañía. Podrán emitirse titulos que representen una o más acciones".

Ji.

Guayaquil, junio 9 de 1993

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL